



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorpica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

Mosquera, enero 3 de 2018

**COMUNICADO 01 DE 2018
REUNIÓN SEMESTRAL DICIEMBRE 2017
Primera parte**

Apreciados afiliados y compañeros Corpoica.

La Junta Directiva Nacional, desea a todos un año de realizaciones personales y colectivas, compartiendo este augurio para cada uno:

"Que la tierra se una a la planta de tu pie y se mantenga firme, que sostenga tu cuerpo cuando éste pierda el equilibrio. Que el viento refresque tu oído y te dé a toda hora respuesta que cure todo aquello que tu angustia invente. Que el fuego alimente tu mirada y purifique los alimentos que nutrirán tu alma. Que la lluvia sea tu aliada, que te entregue tus caricias, que limpie tu mente y alma de todo aquello que no le pertenece" Bendición Náhuatl

Retomamos este medio de difusión, después de evaluar la estrategia de compartir información por otra vía, consideramos que definitivamente éste es el más eficaz para socializar los asuntos de la organización en forma permanente.

El domingo 17 de diciembre del año anterior se realizó en el auditorio de sede principal de la Organización Sindical la reunión en pleno de la Junta directiva principales y suplentes con participación de los coordinadores de las comisiones de Reclamos, investigación y dotación. Reunión preparatoria para compilar asuntos de cada subdirectiva y analizar la agenda propuesta a la Dirección Ejecutiva, para abordar en la reunión semestral.

El lunes 18 de diciembre en la sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva, se realizó la II reunión semestral del 2017, con participación por parte de Corpoica de los doctores: Juan Lucas Restrepo I., Director Ejecutivo, Ariel Hurtado R., Director administrativo, María Cristina Montaña D., Jefe oficina jurídica, Vanessa Riveros R., Asesora Dirección Ejecutiva., por Sinaltracorpica la J.D.N. en pleno, la comisión de reclamos, el coordinador de la comisión de Investigación y la funcionaria de la organización.

No obstante la responsabilidad de cada miembro de la Junta Directiva de socializar en cada subdirectiva los aspectos más relevantes tratados en la Reunión de Junta Directiva y en la reunión semestral compartimos un resumen ejecutivo general, de la agenda propuesta por la organización sindical.

La agenda desarrollada fue la siguiente

1. Situación financiera de Corpoica (2017-2018)
2. Políticas de bienestar laboral (Convenios de formación, viáticos, ayudantías, incentivos, evaluación de desempeño, encuesta psicosocial, transporte, inducción corporativa, clima laboral, dotación, áreas de influencia en la circular de bienestar, reclasificación después de formación, vinculación a la planta, empleados de confianza, manejo áreas recreativas, prepensionados y horas extras)

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida	
SINALTRACORPOICA – Presidencia C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11 Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085 Correo E.: lsegundo@corpica.org.co lsrozowilches@hotmail.com , lsrozowilches@gmail.com	SINALTRACORPOICA – Secretaria General C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia) Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155 Correo E.: oarbelaez@corpica.org.co , oscar.arbelaez@gmail.com , oscarbo@hotmail.com



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Sinaltracorpica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

3. Seguimiento a acuerdos, compromisos y Convención Colectiva. (informes, Plan global, dotación y adecuación sede sindical, obras de infraestructura en curso y agua potable para los centros)
4. Ciencia y tecnología (Ley de Innovación) papel de Corpoica en el Posconflicto, Consolidación y Apertura de nuevas sedes, perspectivas del fortalecimiento e infraestructura en general, contratos sombrilla.
5. Misión Corporativa: Agenda 2018 investigación y vinculación (I+D+i), evaluación trabajo en redes.
6. Informe del encuentro Binacional Sindical en Brasil.
7. Política de contratación general. (Asidein, responsabilidad nacional y regional y a quien le compete, participación de los investigadores en la selección de operarios.)
8. Políticas de convocatorias (veedurías ciudadanas, contratación)
9. Política administrativa, seguimiento a indicadores (Fumigación Turipaná, convenio de formación)
10. Varios. (Publicación en la revista Corpoica)

Como se puede apreciar fue una agenda extensa e intensa, por el cúmulo de aspectos pendientes, no obstante algunos puntos haberlos abordado y tratado en reuniones informales con la dirección administrativa, por ello socializaremos en tres comunicados el asunto y en el presente comunicado presentamos una primera parte.

El debate en general fue serio, responsable, con la sustentación respectiva, con el debido respeto, sin temas vedados, con una disposición de las partes por la búsqueda de soluciones y el propósito conjunto de construir colectivamente una Corpoica cada día mejor.

1. SITUACIÓN FINANCIERA DE CORPOICA

El Dr. Juan Lucas, en su introducción al temario, empieza por resaltar que los formadores de opinión, en general, certifican que Corpoica va por buen camino, que **"va bien"**

El director Ejecutivo abordó el tema informando que el presupuesto ejecutado en el 2017 con la adición lograda fue de \$193.000 millones, comparativamente con otras instituciones del estado, a Corpoica le fue muy bien en este año, la adición de \$30.000 millones permitió compensar el recorte presupuestal del 2017, estabilizar los gastos totales de la empresa y honrar la palabra empeñada de privilegiar la estabilidad de la planta.

En el **Fondo para la paz** se creó una "bolsa de semillas" de donde Corpoica recibirá aproximadamente \$8.000 millones para proyectos en ese sentido.

Con el programa "Colombia Vive" de Colciencias, se recibirá una partida importante de recursos para investigación en Cacao

Se firmó con federación de departamentos la realización de una obra (en la Suiza) para la construcción de un edificio que en su primera planta tendrá laboratorios modernos y especializados y en la segunda planta la sección de oficinas amplias y suficientes para solucionar el problema de hacinamiento en la Suiza.

Con el ministerio de las TIC se acordaron recursos para establecer tecnología sistematizada para la investigación en suelos y uso de equipos con Inteligencia artificial. Plataforma digital que agilice y complemente el servicio de análisis de suelo.

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,
lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaría General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Sinaltracorpica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

En el tema de Regalías se avanza lentamente por las mesas de trabajo (que a veces quieren ser técnicas sin serlo) Desde ya, hay resultados favorables para Corpoica.

Se han establecido muy buenas relaciones con las autoridades del Dpto. de Arauca, para empezar a facilitar la presencia de Corpoica en esa región.

Regalías: es otra fuente que se va privilegiar con la experiencia obtenida y otros convenios que permiten fortalecer los recursos para el cumplimiento de la misión, en curso están un proyecto de cacao, uno de aguas en Arauca, Nariño, y otros departamentos.

2018. El presupuesto de transferencia de la nación para el 2018, tiene una reducción o ajuste entre el 7 y el 8%, lo que significa que la transferencia será de 183.000 millones aproximadamente, el recorte fue menor que a otras instituciones del estado que fue del 10%, este hecho, significa que se debe ajustar el presupuesto nuevamente para el 2018, optimizando al máximo el recurso.

Sin embargo, aún con esas reducciones, los planes permiten que la nómina no se reduzca y más bien se aspira aumentar el gasto en este rubro en un 10.3%, se privilegian en el presupuesto los gastos de personal, para incluir el ajuste salarial proyectado, las nivelaciones, el escalafón y compensación por productividad. El incremento salarial se proyectó por el orden del 5%, que probablemente será el aumento en el sector público o del salario mínimo, referente que se toma para el incremento salarial en Corpoica, el compromiso de la dirección ejecutiva, es que aumentará lo que se aumente el salario mínimo en la mesa de concertación salarial.

Los gastos generales de la Corporación tampoco sufrirán una variación significativa

Se afecta el rubro de inversión o variable para proyectos, que se debe compensar con recursos de proyectos de regalías y otros convenios.

Se reduce bastante la inversión en arquitectura tecnológica (efectos del programa ERP) y su crecimiento no será más de 0.7% que sería lo normal en actualización y modernización. En Fortalecimiento regional y mantenimiento se arranca con 1.276 millones y se le irá adicionando recursos con lo que quede de la terminación de proyectos, gracias a que según la ley los remanentes de estos pasan a propiedad de Corpoica. Nunca se había podido disponer de tantos recursos para mejorar el equipamiento de tractores y vehículos en general. El Director Administrativo refuerza la información explicando que a pesar de que el año pasado se empezó con tan pocos recursos en este rubro, se invirtieron casi 13.000 millones en infraestructura (sin contar los laboratorios): se invirtió en postes y alambrados en Caribia (60 millones), en Carimagua mucho en pozos y vehículos (8 tractores este año). Por las labores de mantenimiento que se hacen de cuenta propia, informa que se está creando un cargo nuevo en los Centros de Inv., que es un Auxiliar en reparaciones locativas, para lo que se exige un título de técnico o tecnólogo.

El recurso variable para 2017 empezó muy bajo con aprox. \$10.000 millones, pero se ajustó en agosto con otros \$18.500 millones aproximadamente, de los cuales se logró ejecutar solo \$11.000 millones, por cierre de agenda. Para 2018 se empieza con \$15.000 millones de esos \$28.000 de 2017 y para el 2018 el variable es de 22.000 millones Aprox., es decir, para 2018 el recurso variable es de aprox. \$37.000 millones.

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lrozowilches@hotmail.com ,
lrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Sinaltracorporica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

En general son datos que nos indican que vamos bien financieramente, a pesar de la reducción de 7 a 10% en las transferencias de la nación. El recurrente sólo crece 0.1% aproximadamente. Sería muy preocupante, si el gobierno no entrega o sigue recortando las transferencias para el 2019, pero se cree que con la gestión que se ha hecho y lo que se proyecta para el país esto no suceda.

A pesar de las limitaciones financieras, la Junta Directiva Nacional de nuestra organización, planteó y sustentó, por enésima ocasión, la necesidad de la prima de vacaciones para todos los trabajadores, proponiendo diferentes alternativas como iniciar con 10 o 15 días. Igual sobre la alcancía, el Director Ejecutivo planteó, que aspira a un ahorro del 20% en los gastos generales con la nueva política, con el propósito de orientarlos mediante un mecanismo de compensación o estímulo para los trabajadores.

De igual forma se insistió en la necesidad de la estabilidad de la planta de personal con el recurso recurrente, reiterando que ese es el propósito de reducir el costo y el gasto en los demás rubros de la transferencia para garantizar esa prioridad.

2. Políticas de Bienestar laboral. Excepto el punto anterior, para tratar todos los siguientes, se siguió con la siguiente metodología previamente acordada por la JDN, de cada tema el Presidente hizo una breve sustentación de su inclusión, presentando argumentos correspondientes, y luego cada miembro de la Junta reforzó los casos de su respectiva subdirectiva, luego el equipo directivo presentó sus puntos de vista o respuestas, continuando luego con el debate, hasta que hubiese suficiente ilustración, acuerdos y propuestas conjuntas.

En lo referente Bienestar Laboral, el primer asunto tratado, **fue sobre la necesidad en todos los centros de hacer ajustes al Convenio con la UNAD, retomar el convenio con el SENA y otras universidades para estudios de pregrado**, haciendo énfasis en dar oportunidad a nuevos compañeros que no aplican por edad o tiempo de servicio, en virtud a la disponibilidad de cupos por retiro u otras causas, de igual forma revisar el promedio exigido, en virtud del esfuerzo que se debe realizar para responder con el estudio, el trabajo y los compromisos de familia para los dos géneros, hecho que también limita las reclasificaciones de nuevos compañeros que han terminado estudios. Planteando una reforma de la circular respectiva.

Según el Dr. Ariel Hurtado el convenio con la UNAD va muy bien porque está firmado para 130 usuarios: vienen 104 de antes y 11 nuevos, es decir, 115 usuarios actuales y quedan 15 cupos.

A raíz de nuestras inquietudes al respecto, El Dr. Juan Lucas Restrepo propone crear una especie de "consulta previa" de las normas o circulares: se montarían por un tiempo determinado en la página web, para que la gente opine antes de darles aplicación definitiva.

También se está pensando en que las autorizaciones para formaciones de MSc. y PhD, se darán según la categoría (ranking) de la Universidad, no se podría optar a estos títulos en "cualquier Universidad"

De igual forma se planteó la necesidad de socializar la política para acceder a los estudios de posgrado (maestrías y doctorados) para su aplicabilidad en todos los centros y evitar la selección subjetiva por el equipo directivo de un centro, se estableció el compromiso de hacer una revisión general e incluir este tema en la reinducción al equipo directivo de segundo nivel.

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lrozowilches@hotmail.com ,
lrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaiez@corpoica.org.co, oscar.arbelaiez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Sinaltracorpoca

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

Con relación al siguiente tema, Los **viáticos y ayudantías**, la Junta directiva presentó en forma abierta la síntesis de los diferentes pronunciamientos de las subdirectivas, investigadores y trabajadores en general sobre el nuevo sistema de gastos de viaje (viáticos), sobre el comunicado de la dirección que hizo referencia al tema, de igual forma se presentaron las experiencias vividas en años anteriores, que representó un desgaste administrativo y un recurrente tropiezo para legalizar gastos de comisión.

El director Ejecutivo presenta sus argumentos, manifestando que adicional a lo ya conocido, se publicará una circular sobre "gastos de viaje". Dice que el sistema de viáticos ya está obsoleto en el sector privado y público, que las experiencias pasadas ocurrieron en otra época diferente, sin la sistematización y ayudas tecnológicas con las cuales se dispone hoy, que Corpoica ya cuenta con la herramienta que permitirá agilidad, que esta reforma acaba las inequidades por diferencias en el salario, sostiene que habrá una red de hoteles confortables en el ámbito nacional, que se dispondrá de sistema de anticipos para comisiones a lugares donde no se disponga de convenios, los formatos para legalización de anticipos serán únicos y suministrados por Corpoica, defiende esta posición ante nuestras inquietudes y dudas (especialmente con la legalización de anticipos) asegura que será un buen sistema, damos el beneficio de la duda y se verá cómo se implementa este año.

Sobre los **incentivos**, La junta Directiva abordó el tema sobre los avances en la propuesta compensación por productividad para los niveles de AI, PAI y administrativos, planteado en reunión semestral anterior, a este respecto dice que todo ahorro que se haga se ha aplicado y se aplicará en beneficios para la gente única y exclusivamente, y se está estudiando una fórmula que beneficie a la gran mayoría de los trabajadores.

Evaluación del desempeño: se presentan interrogantes sobre el efecto de la evaluación de desempeño, a lo que manifiesta que no tendrá un impacto directo en la continuidad de los trabajadores, en el caso de los investigadores la política es taxativa y mide productividad en periodos de tres años.

Sobre la encuesta sicosocial: es llamada la encargada de aplicarla, la directora de gestión Humana, Liliana Gaona, que explica los alcances y la seriedad de la empresa contratada, que es la misma aseguradora de Corpoica, DeLima Marsh, afirma que es un requerimiento de ley que sus resultados permitirán intervenir directa e individualmente sobre personas o grupos con algún conflicto de este tipo previniendo casos que podrían agravarse.

Transporte: específicamente sobre el caso de los compañeros de ASA en los Llanos, se compromete a gestionar directamente con Ecopetrol la solución para los compañeros que viven en Villavicencio. Para el caso de proyectos por regalías. El Dr. Ariel afirma que no se pueden usar vehículos propios, pues sufrirían un desgaste muy grande y no se podrían justificar el mantenimiento y los gastos o un eventual reemplazo.

La Junta directiva propone la opción de hacer un análisis financiero sobre la inversión de contratos de transporte y la posibilidad de ir adquiriendo el parque automotor requerido, que a futuro permita minimizar el gasto y orientarlo a otros rubros de interés corporativo y bienestar laboral. El Dr. Ariel manifiesta que en ese sentido se está avanzando.

Inducción Corporativa, la organización sindical plantea la necesidad de hacer una reinducción de las políticas y directrices generales de Corpoica al segundo nivel de directivos en los centros, para evitar otras interpretaciones, manejo subjetivo y personal de directivos de los centros, comportamientos que vienen

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11

Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085

Correo E.: lsegundo@corpoca.org.co lrozowilches@hotmail.com ,

lrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)

Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155

Correo E.: orbelaez@corpoca.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,

oscarbo@hotmail.com



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Sinaltracorpica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

influyendo negativamente en el clima laboral, es un aspecto que fue bien recibido y será revisado puntualmente.

Se planteó por parte de la Junta Directiva el análisis de las situaciones que vienen afectando **el clima laboral** en La Suiza, Turipaná, Nataima, Caribia, Carimagua y otros centros, el desconocimiento de directivos de Corpoica del Pacto global, la convención colectiva y el derecho a la asociación sindical.

Dotación: La J.D.N presenta las inquietudes sobre los nuevos proveedores, el comité de dotación y los costos, el director administrativo precisó, que se realizó la nueva contratación a través del proceso de licitación abierta, las empresas que van proveer la dotación son: Arturo Calle pantalones, calzado Inversiones Girattel y se reclama en Calzatodo, prendas para dama en Seven-Seven y Patprimo, Pixantex camisa y camisetas, argumentó que no se justificaba la reunión de 12 personas para definir el tema, que estuvo presente el delegado de la organización sindical en el comité de compras y que se espera no haya contratiempo con la entrega de la dotación. La organización insistió en el compromiso de convocar el comité de dotación nacional.

Se presentan las inquietudes sobre el anexo **de áreas de influencia en la circular de políticas de bienestar**, sustentando la amplitud y cobertura de algunos centros que limita el beneficio del descanso en los centros distantes, así como las consideraciones del núcleo familiar vinculado. Se acuerda que es necesario hacer una revisión de la misma e incluir las reformas pertinentes para hacerla justa y viable para los trabajadores. **Quedan a la espera de las propuestas que hagamos al respecto, para reformar la circular**

Con la relación a la **reclasificación** después de formación de pregrado y posgrado se plantea la necesidad de hacer una revisión para hacer más incluyente la circular vigente.

Frente a la inquietud de **vincular a la planta a compañeros** con demasiados años de servicio, se contesta que revisarán los cupos disponibles y se analizará cada caso. Este aspecto para compañeros con contratos a término fijo por varios años.

En el caso de los **"empleados de confianza"** según criterio muy extraño de la admón. de la Libertad, la jefe de la oficina jurídica explica los alcances de esta figura y dice que Corpoica no ha definido quienes son los que aplicarían, pero en todo caso no es con la interpretación del C.I. La Libertad. Este aspecto es importante para efecto de reconocimiento de horas extras y compensaciones.

Manejo de áreas recreativas: luego de las inquietudes presentadas por la JDN, se propone crear un comité asesor entre gestión humana de cada Centro y los grupos de trabajadores para establecer una política clara al respecto de aplicación en todos los centros de Corpoica y evitar el manejo de discreción personal.

La Junta Directiva de la Organización plantea dinamizar el acompañamiento a los compañeros **prepensionados** por parte de la profesional de Corpoica encargada del tema, para evitar contratiempos en los trámites de pensión y liquidación por debajo de los derechos adquiridos por parte de los Fondos de pensiones y Colpensiones. Para el efecto hacer un trabajo en equipo con Sinaltracorpica y sus asesores especializados.

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,
lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaría General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Sinaltracorporica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

Se plantea la inequidad existente en diferentes centros para el reconocimiento de horas extras, al respecto el Director Ejecutivo plantea la necesidad de definir claramente el asunto de empleados de confianza, y argumenta la posibilidad del cambio de contratación en oficios que lo ameritan y evitar inequidades en este sentido.

3. Seguimiento a acuerdos, compromisos y Convención. (Informes, Plan global, dotación de oficina y adecuación sede sindical, obras de infraestructura en curso y agua potable para los centros)

La Organización en este punto solicita los informes relacionados a la investigación de los casos presentados en Tibaitatá, Turipaná y Obonuco, que precise las responsabilidades, con el propósito de evitar especulaciones.

Con relación al Plan Global se indaga sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos, las implicaciones y propósitos del vínculo de Corpoica a esta iniciativa empresarial, el conocimiento por parte de todos los trabajadores y directivos. Se adquiere el compromiso, bajo la responsabilidad de Marleth Morales, que se preparará un informe de la implementación del Plan Global.

Se hace un reconocimiento de la entrega oficial de la sede sindical al representante legal de organización y de las adecuaciones adelantadas por parte Corpoica. La JDN insiste en la necesidad de terminar las adecuaciones propuestas en las oficinas, la dotación de muebles requeridos y la instalación de agua permanente, requerimientos indispensables para mejorar la presentación y funcionalidad de la sede. También se solicita permiso para la colocación de un mural alusivo a las políticas de nuestra organización.

En este punto se aborda la problemática observada con relación a las diferentes obras de infraestructura en curso en los diferentes centros, sobrecostos y diferentes denuncias que han llegado a la JDN. Se plantea una reunión específica para analizar cada caso.

Espere la segunda parte. Solidario saludo

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

LUIS SEGUNDO ROZO WILCHES

Presidente

JOSE DARIO ULE RODRIGUEZ

Tesorero

AYDELBER HERRERA CAÑÓN

Fiscal

FULGENCIO SOLIPÁ NAVARRO

Segundo Suplente

ARGEMIRO BETANCUR M.

Cuarto Suplente

CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ

Comisión de Reclamos

GUSTAVO OSSA SARAZ

Comisión de Investigación

MANUEL GUSTAVO GUERRA MELO

Vicepresidente

OSCAR IVAN ARBELAEZ BOCANUMENTH

Secretario

DIONISIO BAYARDO YEPES

Primer Suplente

MARTHA BEATRIZ VALERA CASTILLO

Tercer Suplente

DOLLY LARA RAMÍREZ

Quinto Suplente

GERSAIN RENGIFO ESTRADA

Comisión de reclamos

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11

Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085

Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,

lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaría General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)

Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155

Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,

oscarbo@hotmail.com